

**EL MALESTAR Y SUS DESTINOS EN LATINOAMÉRICA**  
**(A propósito de las revueltas sociales en Chile, Colombia y Ecuador)<sup>1</sup>**  
**abcdario Freud ↔ Lacan**  
**Marlene Aguirre**  
**Quito, julio de 2021**

Me adelanto a pensar que entre nosotros los ecuatorianos, los que practicamos el psicoanálisis, conviene abrir y ampliar la pregunta por el alcance y las fronteras de lo que consideramos nuestro quehacer como psicoanalistas. Para muchos, el lugar de oficio es exclusivamente el consultorio, sin acuerdo posible con la intervención en otros campos; como quien diría “zapatero a tus zapatos”. Intento entonces, ponerme mis zapatos y ver hasta dónde puedo llegar con ellos. A veces los zapatos nos quedan grandes o tenemos alguna piedra en el zapato que incomoda y no permite un caminar ligero. Tampoco quiero decirles a los otros cómo andar, simplemente creo que la clínica nos enseña unas cuantas verdades de las cuales algo podemos decir más allá del consultorio.

Marcel Czermak, que fue muy bueno en mover piedras de distinto tamaño en los psicoanalistas, consideraba que Una enseñanza analítica no está hecha para limitarse al campo terapéutico, sino que debe poner en una misma perspectiva, los problemas clínicos, institucionales y sociales. Sin que se trate de un optimismo, de un pesimismo cualquiera o de un catastrofismo, hay que tener la posición justa – dice él –, que no es el justo medio, sino el medio justo. Es decir, hay que despertarse.

Limitarse al campo terapéutico, sí, es una elección, legítima por lo demás, pero me gusta lo de incluir en la misma perspectiva lo institucional y social, a lo que hay que encontrarle el medio justo, porque el psicoanalista tampoco está llamado, ni tiene las herramientas, para encargarse de resolver los amplios problemas sociales.

No sé lo que a cada asistente de esta mañana lo convoque, a mí me han animado algunos de los significantes con los que se define la invitación y con ellos trataré de tejer. Malestar en Latinoamérica, sus destinos, las revueltas sociales, y aunque no aparecen escritos, hay otros que están implícitos desde el encuentro anterior y reciente con Roland Chemama el 08. 05. 21 con el grupo PLUS de Chile, al que fuimos invitados generosamente por los colegas de allá. Me refiero a los términos de estallido y diálogo, que se prestan bien para trama y urdimbre.

No me detendré en el malestar sobre el que Freud ya abrió la puerta y dijo suficiente. Los que le seguimos en ese texto no hacemos sino repetirlo, pero en Latinoamérica, tan lejos y tan cerca de la propuesta de Viena, el malestar tiene sus propios avatares y su propia historia. Sobre estos elementos he abierto dos preguntas:

1. ¿Cuándo es posible el diálogo?
2. ¿Es posible el diálogo social en nuestro país?

En su propuesta, Roland Chemama habló de la situación analítica como una forma de diálogo, muy particular, por cierto, pero, entendiéndolo a mi modo lo que él dijo, si un psicoanalista no hace de su práctica una ideología, o no asume con ella una posición moralista, puede sacar muchos elementos de tal experiencia para articularlos a una lectura actualizada de lo social contemporáneo. Conuerdo y tendré que profundizar en lo que Chemama plantea, leyendo su libro sobre este tema<sup>2</sup>; ahora me adelanto con algunas de mis reflexiones:

Cualquier disciplina que trabaje con lo atinente a los humanos como seres hablantes, tiene que ser responsable del poder de la palabra, y no me refiero al parloteo o a la repetición de lo aprendido. En psicoanálisis consideramos que la palabra se produce, y se produce en un movimiento significativo que implica lugares que no necesariamente son paritarios, que por el hecho mismo de ser significantes ponen en juego la similitud y la diferencia. Reducidos a su mínima expresión, con Jacques Lacan los llamamos S1 y S2. Equivale a decir que hay el uno y hay el otro y que si el uno y el otro se sientan a la mesa para dialogar, a pesar de las diferencias, se conceden mutuamente el valor de la palabra, de producir un decir, de ocupar un lugar parcial en el intercambio.

El diálogo que se establece en la clínica psicoanalítica implica una disimetría, que no es una disimetría de superioridad para el psicoanalista.

¿Qué tendría que ver esto con el malestar social de nuestros países latinoamericanos? Aunque de manera breve, creo necesario recordar algo de nuestra historia, de lo que se ha estructurado en los siglos precedentes y que tiene en el presente su efecto, es decir, no ignoremos nuestra historicidad. Así podré señalar que nuestros hechos sociales actuales parten de un estallido histórico de múltiples lecturas y consecuencias. Somos sus herederos.

Considero entonces, que el verdadero y quizá único estallido que ha determinado las dimensiones culturales de nuestro continente ha sido el que pasó subestimado bajo otros significantes, ¿más significativos? ¿para quién? Se lo llamó descubrimiento, conquista, colonización, que tienen su parte de verdad. Sostengo que fue un estallido que fracturó la relación de los lugares significantes que mencioné anteriormente y cuya fractura, después de 500 años se mantiene viva, se manifiesta, con ruido o sin ruido, pero imposibilita un verdadero Diálogo social y político.

<sup>2</sup> Chemama, R. La psychanalyse comme dialogue, Éditions érès 2021, Toulouse, France.

Las venas de América Latina están abiertas, escribió Eduardo Galeano en los años 70<sup>3</sup>. No que no había unas culturas ya establecidas en esta América. La experiencia de los “descubridores” fue una experiencia de equivocación y sorpresa frente a unas tierras de Indias que no eran las Indias buscadas. Eran otras, cuyos habitantes poseían un objeto máspreciado que la pimienta y la canela, un objeto que brillaba más y cuyos dueños tenían su propio rey, su S1, su significante mayor, hijo del sol nada menos, Atahualpa. Derribado de su lugar fundador, se instaló otra corona, otro amo, otra cultura. Y los hijos de ese S1, padre de la cultura milenaria que sería proscrita, pasaron a la condición de huérfanos desposeídos, apátridas reconocidos solo en su calidad de servidumbre. Despojados de su dimensión simbólica, se volvieron recursos humanos baratos denigrados de su condición humana.

Para apresurar mi pregunta sobre el Diálogo, aligero el paso de los tiempos más oscuros de la colonización para llegar al momento de constitución de las Repúblicas latinoamericanas andinas en las que surge el problema de no saber qué lugar darle al nativo, al indio. Aunque ya se le había concedido que tenía alma para catequizarlo, no se sabía cómo llamarlo, porque no podía ser considerado ciudadano con las libertades que la República concedía. Desde la corona española se los llama “salvajes”, “miserables”, “desgraciados”, para después ser denominados indios naturales y finalmente peruanos. Simón Bolívar, en 1825, reemplazará lo de peruanos o ex – indios con la palabra afrancesada de “indígenas”, apelativo que se mantiene hasta nuestros días.

En la constitución de la República hay un término que cobra interés por su relación con el diálogo que me he propuesto revisar: es la palabra concierto. ¿Qué quiere decir concierto si dejamos de lado lo del espectáculo musical? Quiere decir convenio, acuerdo o pacto entre dos o más personas o entidades. En nuestro país se lo usó para establecer las relaciones laborales con los indios, los conciertos huasipungueros por ejemplo, que pasarían a establecerse como la figura más ominosa del concertaje de indios a lo largo de las haciendas de la sierra, oficializada jurídicamente. En su hambre y desnudez al indio no le quedaba otra cosa que acudir a concertarse con los propietarios de haciendas. El amo o patrón es protegido por el conjunto de leyes promulgadas a lo largo del s. XIX y comienzos del s. XX, que obliga a los conciertos indígenas a trabajar y a permanecer bajo el dominio de sus amos. Según el concertaje, los indígenas se “comprometen” a trabajar; reciben un “anticipo” (socorro), en dinero o productos, y el “amo” les abre una “cuenta”. Los jornales no alcanzan a cubrir los saldos y, por lo tanto, se convierten en perennes deudores, perseguidos, encarcelados. Han adquirido una deuda por imposición, deuda vitalicia y hereditaria... !!!

Las normas jurídicas se abolieron en 1918, pero siguen operando en la mentalidad social. El uso del “sí patrón”, “lo que usted diga patrón”, “Dios le pague

patroncito, “mande niña”, etc., etc., podrán haberse reducido, pero no han desaparecido, ni su peso ni su uso.

Paralelamente se construyó una resistencia y las comunidades indígenas empezaron a ser parte, cada vez más representativa de las Manifestaciones callejeras, de las revueltas, como un modo violento, sí, de la construcción de espacios sociales y políticos. Su camino ha sido largo. Personajes ocultos, hombres y mujeres, primero inciertos y dependientes, haciéndose representar, buscando identificaciones con el blanco, el mestizo, el gringo, el extranjero, que les facilitara la cercanía de la similitud; y finalmente empezaron a hablar por sí mismos. Su palabra tampoco ha tenido aceptación fácil, limitada a una lengua reconocida solo en sus comunidades, a la vez que a sus representantes no se los ha considerado dignos de las mesas de diálogo de la llamada civilización.

Así, la relación entre S1 y S2 viene históricamente afectada. S1, que lo llamamos también *significante amo*, ha perdido su dimensión simbólica y, mientras haya encarnaciones reales de quienes sigan creyendo ser amos totalitarios que imponen su razón sobre el otro, no habrá posibilidad de diálogo. Una posición violenta, genera otra posición violenta.

Una revuelta es una manifestación de violencia, por supuesto, manifestación ruidosa, destructora de bienes físicos, nacionales y privados... y es sometida a las leyes para aplicar los castigos correspondientes. Pero hay la violencia que de tan silenciosa se la cree ausente, se la niega, se la desmiente, y se juega con ella en agresiones socialmente aceptadas y hasta exaltadas. Para esa forma de violencia no hay sanción. Ejemplo vivo el de un programa de televisión muy reciente en el que dos periodistas agredieron con todo tipo de dardos ofensivos y denigrantes al dirigente de una organización indígena. Sin ninguna vergüenza, sin ningún límite a su supuesta postura irreverente, convirtieron un ataque social tan evidente en un problema de "libertad de expresión", exhibiendo unas disculpas en las que los victimarios resultaban víctimas.

El diálogo se genera en el reconocimiento de la alteridad, de esa otredad que involucra un saber sobre un objeto de goce que el otro y yo deseamos poseer. En psicoanálisis descubrimos que ese objeto es inalcanzable y que nuestra existencia se sostiene de su búsqueda, a pesar de las frustraciones y privaciones en el camino de conseguirlo.

Del estallido que se produce con la colonización, a las revueltas sociales actuales, hay diferencias, no solo en años de historia sino en su dimensión. Al hablar de las revueltas indígenas en nuestro país, dejando a un lado las lecturas políticas conocidas, me permito tomar términos psicoanalíticos para comparar una revuelta con lo que en la clínica llamamos un *acting-out*, en tanto éste es un acto que se dirige al Otro. El *acting-out* siempre es un acto significativo que busca significarse; mediante una puesta en escena el sujeto quiere hacerse oír por otro que se ha vuelto sordo.

Es una demanda desimbolización que dentro de una transferencia salvaje exige el develamiento de la verdad en una falla de simbolización. El que actúa no es plenamente consciente de lo que está mostrando, no puede reconocer el sentido de lo que devela. Es al Otro al que se confía el cuidado de descifrar, de interpretar los guiones de la escena que ha montado. El *acting* es un rapto de locura destinado a evitar una angustia demasiado violenta.

Esto nos enseñan los pacientes en el consultorio. Cuando el analista no supo escuchar lo que viene más allá del sentido aparente y su intervención falla, aparece un acting que pone en evidencia su sordera o su descuido. Si es pertinente la comparación, en el lazo social el ciudadano se dirige a la autoridad esperando ser escuchado. En los gobiernos se ha utilizado como parte de la retórica política la palabra “Diálogo”, figura de campaña que suena democrática, atractiva y seductora, pero cuando debe convertirse en acto, la sordera se traduce en el silencio de los gobernantes que fermenta y desata la escena actuada en las manifestaciones y revueltas. De violencia a violencia.

En los 500 años de lo que llamamos resistencia indígena ha habido giros de aparente modificación como el que señalé con el concertaje, que no fue sino un acuerdo perverso inscrito con leyes de la República; con él quedó autorizada y nacionalizada una forma de goce al margen de la ley, signada por leyes que alcanzan para ocultar todo, desde el acuerdo que hace el infractor con el policía hasta cualquier representante de la misma ley que altera documentos para obtener un beneficio personal.

A partir de los años 90, las comunidades indígenas se han constituido en una fuerza política que aglutina el descontento de otros sectores sociales y que ha probado que pueden paralizar el país, derrocar presidentes, derogar decretos. Fruto de su experiencia comunitaria, tienen la increíble potencia de funcionar en colectivo, y con ella han dejado de ser las figuras coloridas de las fotos para turistas, caricaturas de nuestras tradiciones convertidas en souvenirs; han querido ser actores políticos y lo han logrado, formándose para ello y formando líderes. Están en el momento de poner a prueba su fuerza de protesta transformada en fuerza de palabra, en posibilidad de diálogo.

No depende solo de ellos. Necesitan interlocutores honestos que los reciban como sujetos y no como objetos de explotación o engaños. Y ellos, necesitan modificar su queja, su reclamo, sus exigencias, convirtiéndolas en propuestas discutibles y realizables.

¿Sería el momento de pasar a otras formas de goce?

Más que de reivindicar se trata de restaurar. Tampoco se trata de recuperar un objeto perdido ni una lengua originaria. Se trata de re-crear, con esa pérdida, una dimensión simbólica que organice nuevos objetos de goce y de deseo que no se pierdan en la máscara oscura de falsos proteccionismos o agresiones silvestres o civilizadas.

Se trataría finalmente de estar atentos a la repetición. Entre el amo y el esclavo, el patrón y el trabajador, se comparten formas de fascinación, sugestión, poder y sometimiento que no se sueltan fácilmente.

Referencias de lectura:

Czermak, M. (2019) Passage à l'acte et acting out, Les dossiers du JFP Journal Français de Psychiatrie, Éditions érès, Toulouse, France.

Chemama, R. (2021) La psychanalyse comme dialogue, Éditions érès, Toulouse, France.

Galeano, E. (1971) Las venas abiertas de América Latina, Siglo XXI editores. México.

Guerrero, A. (1991) La semántica de la dominación: el concertaje de indios. Ediciones Libri Mundi Enrique Grosse-Luemern, Quito, Ecuador

Turner, M. Los indios y las repúblicas entre 1830 -1880. Historia de América Andina, Universidad Andina Simón Bolívar. Editorial Libresa, Quito, Ecuador

